







Colombia hacia una Diplomacia para el Desarrollo Sostenible



Recomendaciones

-  Formular una estrategia transversal a todos los ODS de manera que se consolide el liderazgo de Colombia en la implementación de la Agenda 2030, así como en los compromisos de la agenda de Cambio Climático denominada *Diplomacia para el Desarrollo Sostenible*.
-  Incluir como ejes temáticos de esta estrategia diplomática la *consolidación de la paz*, la *lucha contra el cambio climático*, la *protección de la biodiversidad* y la *transición energética*, entre otros, en consonancia con el programa de gobierno para 2022-2026.
-  Acompañar estos ejes temáticos de unas *líneas de acción que incluyan la identificación de escenarios multilaterales* para impulsar esta estrategia en el marco de varias organizaciones internacionales con el fin de posicionar los intereses de Colombia.
-  *Fortalecer la articulación interinstitucional* que permita proyectar de manera más coordinada y coherente la política exterior para que sus resultados beneficien la implementación de la agenda de desarrollo sostenible en Colombia.

Resumen Ejecutivo

En un contexto global en transformación y cada vez más interdependiente, los múltiples riesgos globales amenazan la consecución de los 17 ODS y la implementación de la Agenda 2030 que Colombia promovió desde su concepción. Por lo tanto, la transición política en Colombia debe aprovecharse con el fin de implementar una estrategia diplomática para el desarrollo sostenible¹ que nos permita actuar con determinación para contribuir de manera ambiciosa como país a nivel multilateral a las respuestas colectivas que estos desafíos comunes nos imponen. Con este compromiso permanente con la hoja de ruta global, nuestro país ampliaría los beneficios para la agenda nacional de desarrollo sostenible.

¹ La Diplomacia para el Desarrollo Sostenible debe incluir dentro de sus ejes temáticos para su implementación en escenarios multilaterales: la **consolidación de la paz**, la **lucha contra el cambio climático**, la **protección de la biodiversidad** y la **transición energética**.

Contexto

El mundo vive un **contexto geopolítico en estado de transformación** (Molano-Rojas,2022) marcado por la **pandemia del COVID-19** con sus respectivas consecuencias sanitarias y económicas que han profundizado la desigualdad; el **calentamiento global** y los efectos perversos del cambio climático; y la creciente e inevitable **rivalidad entre las potencias** (Mearsheimer,2021).

A esto se suma la **agresión de Rusia a Ucrania**, un nuevo conflicto militar en Europa, que ha puesto en **estado de alerta a la OTAN** y ha revivido la amenaza nuclear en la escena internacional (Oliker,2022). Esta guerra además de causar un **desastre humanitario** ha desencadenado una **crisis energética**², que se venía gestando previamente por la fuerte demanda de petróleo y gas con el restablecimiento de las rutas comerciales y la recuperación económica postpandemia, y se agudizó con las sanciones a Rusia, principal proveedor de energía de Europa (Zorrilla,2022).

El impacto del conflicto es mayor, si se tiene en cuenta que Rusia y Ucrania son importantes proveedores globales de productos básicos³. Esta situación que amenaza la **seguridad alimentaria** de las economías más pobres del mundo y las **interrupciones en la cadena de suministro** adicionales a las originadas por la política china de "COVID cero", están frenando la recuperación económica dando lugar a una importante **inflación global**⁴, algo que no se veía desde 1970 y que puede conducir a una **recesión económica mundial** en 2023 (OCDE,2022).

América Latina no es ajena a este escenario, pues atraviesa no solo una **crisis de expectativas sino también de gobernanza** que aumenta el nivel de incertidumbre para la región y plantea desafíos políticos, económicos y sociales para los gobiernos recién elegidos, como el de Colombia, y para el **intenso ciclo electoral** entre 2022 y 2024 (CEIUC,2022).

² Rusia es uno de los exportadores más grandes de petróleo del mundo y el principal proveedor de gas natural en Europa.

³ Rusia y Ucrania juntos representan alrededor del 30% de las exportaciones mundiales de trigo, 15% de maíz, 20% de fertilizantes minerales y gas natural y 11% de petróleo (OECD,2022).

⁴ La guerra en Ucrania es una gran crisis humanitaria con conmociones económicas asociadas que amenazan la recuperación posterior a la pandemia. El Informe de Perspectivas Económicas de la OCDE, Volumen 2022 Número 1 destaca las implicaciones y los riesgos para el crecimiento, la inflación y los niveles de vida a partir de los precios más altos de las materias primas y las posibles interrupciones en el suministro de energía y alimentos, y analiza los desafíos de política asociados.

Sin duda, este panorama internacional limita y afecta la implementación de la Agenda 2030, convirtiéndose en una amenaza para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para atender de manera efectiva la emergencia climática global. Así lo manifestó el Secretario General de la ONU en su intervención el 13 de julio de 2022 en el marco del Foro Político de Alto Nivel (HLPF)⁵, foro anual en el que todos los países revisan e informan sobre el progreso hacia el logro de los ODS.



Con este telón de fondo y un cúmulo de desafíos, a partir del próximo 7 de agosto, el gobierno de Colombia tendrá que definir los lineamientos y prioridades de su política exterior que de acuerdo con el programa de gobierno estará enfocada temáticamente en la **consolidación de la paz**, la **lucha contra el cambio climático**, la **protección de la biodiversidad** y la **transición energética** (López-Portillo, 2022). Todo esto con el fin de convertir al país en una “*potencia mundial de la vida*”⁶.

Diplomacia para el Desarrollo Sostenible

Precisamente, esta propuesta es una oportunidad para Colombia ya que estos cuatro temas son transversales a los 17 ODS, núcleo central de la Agenda 2030⁷ que es la hoja de ruta global y nacional para avanzar hacia el desarrollo sostenible

⁵ António Guterres: “Our world is in deep trouble and so too are the Sustainable Development Goals... We meet at a time of great uncertainty. The world faces cascading crises that are causing profound suffering today, and carry the seeds of dangerous inequality, instability and climate chaos tomorrow. The ripple effects of Russia’s invasion of Ukraine have hit amid a fragile and uneven recovery from the COVID-19 pandemic, while the climate emergency is gathering pace”. Remarks at the opening of the 2022 High-level Segment of ECOSOC, Ministerial Segment of High-Level Political Forum, 13/7/2022.

⁶ Colombia: Potencia mundial de la vida. Programa de Gobierno 2022-2026, Gustavo Petro, Presidente y Francia Márquez, Vicepresidente. En *Agenda Internacional para la lucha contra el cambio climático y la paz*, p. 47.

⁷ Resolución A/RES/70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de octubre de 2015 en el marco de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York.

en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental⁸. Adicionalmente, los ODS que tienen un carácter universal son considerados como un hito de la política exterior colombiana, pues nuestro país jugó un papel fundamental en las negociaciones al haber sido su principal promotor (COLCIENCIAS,2017). De igual manera, Colombia viene ejerciendo un rol cada vez más protagónico en la lucha contra el cambio climático, por sus condiciones naturales y sus metas ambiciosas.

Teniendo en cuenta esta convergencia, entre los ejes temáticos en los cuales versará la agenda internacional de Colombia entre 2022 y 2026, así como nuestro liderazgo en el proceso de negociación de los ODS que dieron origen a la Agenda 2030, se considera oportuno y conveniente la formulación de una *Diplomacia para el Desarrollo Sostenible* de manera que se consolide ese liderazgo en la esfera internacional, y adicionalmente beneficie la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional. A continuación, **se proponen unos ejes temáticos y líneas de acción, que se podrían tomar en cuenta, para implementar esta estrategia diplomática en escenarios multilaterales:**



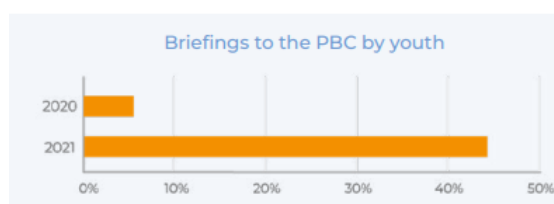
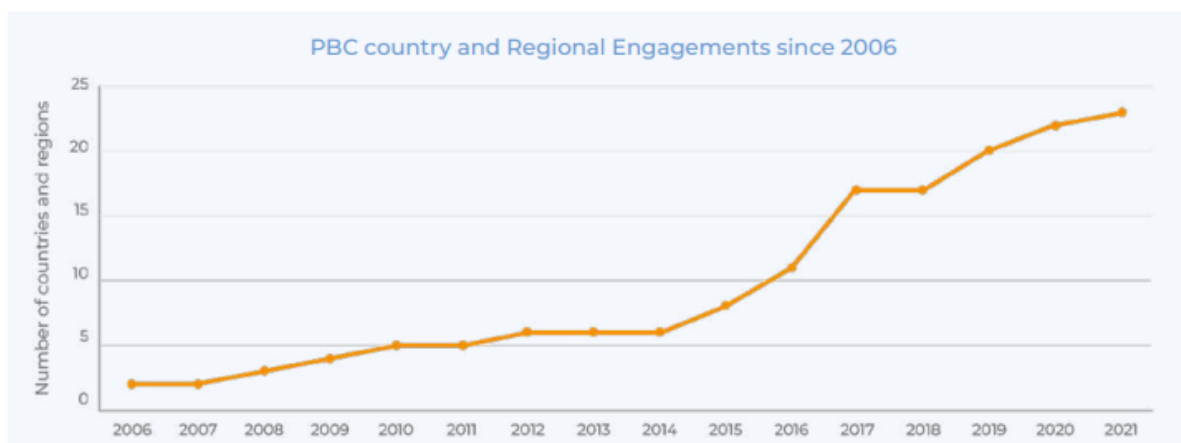
Consolidación de la Paz

Los ODS son una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas (CEPAL,2018) condiciones necesarias en la construcción de una paz estable y duradera. De igual forma es importante recordar que los ODS están en el centro del Acuerdo y son claves para forjar condiciones sociales y económicas para la no repetición. Adicionalmente, cabe resaltar que la internacionalización de la paz cambió la imagen de Colombia en el exterior (Lowe,2021).



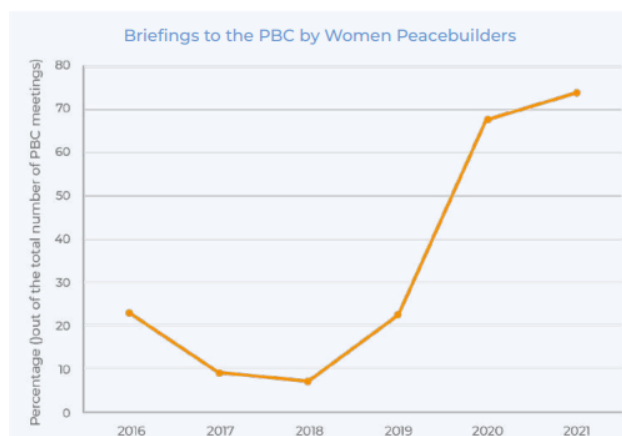
⁸ Juan Manuel Santos: “Colombia planteó la propuesta de unas metas que integraran de manera equilibrada las tres dimensiones, esta propuesta fue aprobada en la Conferencia de Río+20, convirtiéndose en su más visible resultado” Discurso del Presidente de la República en el marco de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, 25 de septiembre de 2015, Nueva York.

En ese orden de ideas, el apoyo de la comunidad internacional resulta fundamental para alcanzar este propósito, razón por la cual es necesario que **Colombia se postule y sea elegida como miembro de la Comisión para la Consolidación de la Paz de la ONU (PBC)**⁹ para los periodos 2023-2024 y 2025-2026, principal órgano asesor intergubernamental que ofrece apoyo a los esfuerzos para lograr la paz en países afectados por conflictos. Esto en virtud del rol consultivo que tiene la PBC para el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, este último encargado del seguimiento periódico a los progresos en la implementación del Acuerdo. También porque la PBC viene desarrollando estrategias y planes de acción enfocados en el empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la erradicación de la pobreza para la prevención y solución de los conflictos bajo el principio fundamental de los ODS: "**garantizar que nadie se quede atrás**"¹⁰.



⁹ La Comisión (Peacebuilding Commission) fue establecida mediante las resoluciones A/RES/60/180 y S/RES/1645 (2005) de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad respectivamente. Está compuesta por 31 Estados Miembros, que son elegidos por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. También pertenecen a ella los países que más contribuyen a financiar el sistema de las Naciones Unidas y los países que más contingentes militares aportan.

¹⁰ El enfoque continuo de la PBC en este asunto es consistente con el acuerdo alcanzado en la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás y priorizar primero a las poblaciones marginadas y excluidas, así lo establece la resolución A/RES/70/26 sobre el Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 12 de mayo de 2016.



Protección de la Biodiversidad

Colombia es el país más biodiverso por km², esta riqueza natural que se refleja en su extraordinaria biodiversidad¹¹ es sin duda un activo estratégico de la nación¹². Por esta razón resulta prioritario conservar y proteger la biodiversidad¹³. Sin embargo, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas son unos de los principales riesgos que enfrenta el planeta (WEF,2022). Por eso, debemos usar nuestra riqueza natural para posicionarnos a nivel internacional e incidir en las decisiones que se adopten particularmente en algunos foros relevantes para la agenda ambiental, en los cuales el liderazgo de Colombia es reconocido.

En ese sentido, resulta prioritario **participar en la COP15 sobre Biodiversidad que se celebrará en Montreal en diciembre de 2022¹⁴** y donde se adoptará un nuevo *Marco Global para la Biodiversidad*. Colombia debe ser **vocal¹⁵ e impulsar la adopción de objetivos** ambiciosos que sean medibles y realistas, **y de un sistema de monitoreo que garantice la efectiva implementación**. Estos objetivos deben incluir el cambio hacia patrones de producción y consumo más

¹¹ El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt en su publicación *Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Colombia* señala que **en Colombia existen más de 63.303 especies registradas. Somos el primer país en aves, orquídeas y mariposas, el segundo país en plantas, anfibios y peces dulceacuícolas, el tercer país en palmas y reptiles, y el sexto país en mamíferos.**

¹² El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", a través del Pacto por la Sostenibilidad, reconoce a la biodiversidad, el agua y el medio ambiente como intereses nacionales prevalentes y activos estratégicos de la nación.

¹³ **El 52% de nuestro territorio está cubierto por bosques concentrados en un 94% en la Amazonía, el Pacífico y los Andes, además contamos con casi 3 millones de hectáreas de páramos, el 50% de todos los páramos del mundo, y se registran más de 20 millones de hectáreas de humedales (Humboldt,2022).** Adicionalmente, nuestra ubicación geográfica es inmejorable, pues somos un país bioceánico, con líneas de costa que suman 3.531 km y aguas jurisdiccionales de 892.102 km² con ecosistemas de alta biodiversidad (INVEMAR,2021).

¹⁴ La segunda parte de la 15 Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la diversidad biológica de las Naciones Unidas se llevará a cabo del 5 al 17 de diciembre de 2022 en Montreal, sede de la Secretaría del Convenio dado las normas sanitarias y los repetidos confinamientos aplicados en China, quien preside la COP15. La primera parte se llevó a cabo en Kunming en formato híbrido del 11 al 15 de octubre de 2021.

¹⁵ El 30 de agosto de 2021, Colombia fue anfitrión de la reunión preparatoria de la COP15, en la cual se reafirmó el compromiso político con el Marco Global sobre Biodiversidad, y se acordó la Declaración Conjunta que promueve la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

sostenibles, la conservación y uso sostenible de al menos el 30% de ecosistemas terrestres y marinos al 2030¹⁶ y una estrategia de financiación para mejorar las capacidades de los países más vulnerables.

Por otra parte, Colombia debe ser elegida para **presidir la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND) para el 2023**¹⁷. Desde la presidencia enfocarse en el impacto del problema mundial de las drogas en el medio ambiente para visibilizar esta problemática organizando eventos paralelos y **presentar un proyecto de resolución que tenga énfasis en deforestación y contaminación producto del problema mundial de las drogas y su impacto en la pérdida de biodiversidad**¹⁸ junto con países vulnerables y de ideas afines¹⁹.

Otra línea de acción debe ser la **lucha contra los delitos ambientales**²⁰, como componente fundamental en respuesta a la crisis climática y la pérdida de la biodiversidad, **impulsando la negociación de un protocolo adicional en el marco de la Convención de Palermo**²¹ sobre el tráfico ilícito de especies de fauna y flora silvestre; y **un proyecto de resolución en la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ)** robusto para combatir los delitos que acaban con la biodiversidad; y fortalecer la cooperación internacional, en seguimiento al informe alarmante de la Plataforma IPBES de la ONU²² y a la Declaración de Kioto de 2021²³, esto se podría trabajar con países como Francia,

¹⁶ Colombia es parte de la *Coalición por la Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas*, la *Alianza Global por los Océanos* y el *Pacto de Líderes por la Naturaleza* que promueven este objetivo del 30% mediante distintas figuras de conservación.

¹⁷ Colombia ejerció la Segunda Vicepresidencia (2021) y actualmente la Primera Vicepresidencia (2022) de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND) y las elecciones se llevarán a cabo en diciembre de 2022. A pesar que el problema mundial de las drogas es un tema de la mayor importancia para la realidad colombiana, Colombia ha presidido la CND tan solo una vez, en 1987 desde su creación en 1946, ver: E/1987/17.

¹⁸ El Informe Mundial sobre las Drogas 2022 incluyó por primera vez un cuadernillo de 89 páginas, en el que se proporciona una visión global del estado actual de la investigación sobre los efectos directos e indirectos de los cultivos ilícitos, la fabricación de drogas y de las políticas de drogas sobre el medio ambiente, con el fin de ayudar a los Estados miembros a anticipar y abordar los desafíos ambientales y a mitigar los riesgos. De acuerdo con el informe, el cultivo de coca en los países andinos ocurre en áreas ambientales protegidas, donde los ecosistemas son particularmente frágiles, como los parques nacionales y las reservas forestales. Desafortunadamente, los cultivos ilícitos están causando deforestación y pérdida de hábitat para muchas especies, algunas de ellas endémicas.

¹⁹ Por ejemplo con los países de la CAN: Bolivia, Ecuador y Perú que aprobaron en 2020 la Carta Ambiental Andina con la cual pueden desarrollar acciones conjuntas para hacer frente a los problemas derivados del cambio climático y con quienes comparten los efectos nocivos del Problema Mundial de las Drogas.

²⁰ Según UNODC, América Latina y el Caribe se ve cada vez más afectada por delitos que afectan al ambiente como deforestación, minería ilegal, tala ilegal, tráfico ilegal de especies y pesca ilegal que aumentan la pérdida de biodiversidad.

²¹ Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

²² Según el informe de la Plataforma intergubernamental sobre la biodiversidad y servicios de los ecosistemas (IPBES) más de medio millón de especies terrestres carecen de hábitat suficiente para sobrevivir a largo plazo y corren el riesgo de extinguirse, muchas de ellas en pocas décadas, a menos que se restauren sus hábitats.

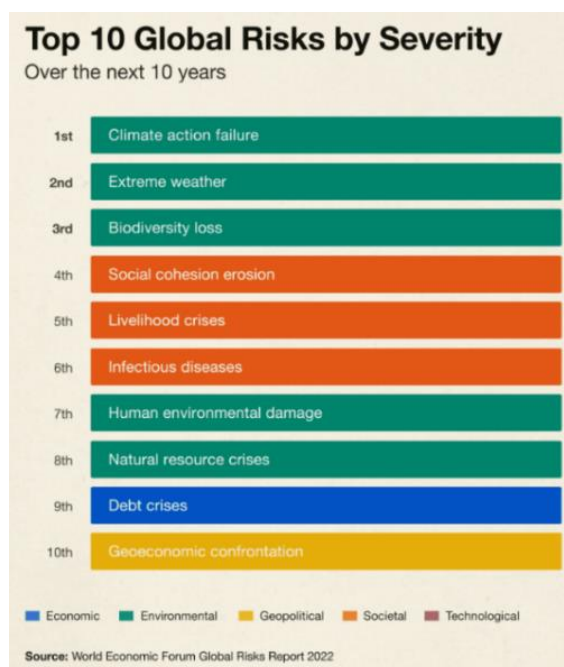
²³ En la Declaración de Kioto adoptada por el 14° Congreso sobre Prevención del Delito de la ONU en marzo del 2021, los Estados Miembro decidieron prevenir y combatir los delitos que afectan al medioambiente haciendo el mejor uso posible de los instrumentos internacionales pertinentes y fortaleciendo la legislación, cooperación internacional, construcción de capacidades, respuestas de justicia penal y esfuerzos de ejecución de la ley.

Angola, Kenia y Perú que han impulsado esta agenda en el marco de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Igualmente, se debe **aprovechar la nueva Oficina para la Región Andina y el Cono Sur de UNODC en Colombia**²⁴, para el intercambio de mejores prácticas e información con los países que cubre, y fomentar la cooperación por medio de iniciativas regionales para combatir los delitos ambientales.



Lucha contra el cambio climático

Los riesgos vinculados al cambio climático representan 3 de las principales amenazas²⁵ que enfrentará el mundo en la próxima década y en general representan el principal desafío a corto y largo plazo (WEF,2022).



Frente a los efectos del cambio climático, Colombia se encuentra entre los 40 países más vulnerables (Duque,2022) a pesar que solo representa cerca del 0.6% de todas las emisiones globales de GEI²⁶. Por eso mismo, se ha planteado metas ambiciosas como la reducción de la deforestación al 0% y de emisiones de GEI

²⁴ El 7 de febrero de 2022, en el marco de su visita a Colombia para el lanzamiento de la Visión Estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022-2025, la Directora Ejecutiva y el Presidente anunciaron que la Oficina de UNODC en Colombia se convertirá en oficina regional.

²⁵ El fracaso de la acción climática, los fenómenos meteorológicos extremos, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas fueron considerados los tres primeros de los 10 principales riesgos mundiales por su gravedad en los próximos 10 años en la Encuesta anual de Percepción de Riesgos Globales (GRPS) realizada por el Foro Económico Mundial (WEF) para su Informe de Riesgos Globales 2022.

²⁶ El último reporte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) evidencia que hay una probabilidad superior al 50% de alcanzar los 1,5°C o pasar este límite entre el 2021 y el 2040. Colombia presentó en diciembre de 2020 la actualización de su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) y en el marco de la COP 26 en Glasgow su Estrategia Climática de Largo Plazo E2050, las cuales en conjunto, trazan la hoja de ruta de la acción climática del país para alcanzar los objetivos establecidos a mediano y largo plazo: **reducción del 51% de emisiones respecto a 2030, y la carbono neutralidad del país a 2050.**

en un 51% para el 2030 y la carbono neutralidad del país a 2050. Estos elementos y por ser Colombia un puente entre las diferentes perspectivas de América Latina lo han convertido en un actor clave en el sur global. Colombia está comprometida con el Acuerdo de París y sus objetivos a largo plazo, por eso **resulta fundamental seguir liderando la posición ambiciosa de los países AILAC²⁷** para el logro de consensos entre las diferentes regiones. **Teniendo en cuenta que ejercemos la presidencia *pro tempore* en el segundo semestre de 2022, esto nos permitiría incidir en los resultados de la COP27 en Sharm El-Sheikh²⁸ en materia de adaptación, mitigación, financiamiento** y tener un rol visible.

Como complemento a las metas ambiciosas en las negociaciones, **en el marco de GRULAC, Colombia debe postular a funcionarios diplomáticos y técnicos para que hagan parte de los diferentes comités y mesas directivas de la gobernanza internacional ambiental**, de manera que desde ahí también se impulse nuestra posición y se promuevan nuestros intereses. Un ejemplo, es la Vicepresidencia de la Sexta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2024²⁹, para la cual Colombia fue elegida en marzo de este año.

Adicionalmente, teniendo en cuenta su liderazgo en la adopción de la Agenda 2030, en las negociaciones de cambio climático y su compromiso con la agenda ambiental, **Colombia debe postularse como candidato para ser la sede de la COP30 en 2025**, año en que la región de América Latina y el Caribe³⁰ debe hospedar este evento. Este objetivo se podría lograr estableciendo una alianza con los países del caribe y los países andinos, con quienes compartimos condiciones y vulnerabilidades similares, también con los países de AILAC pues tenemos la misma posición para enfrentar el cambio climático. Igualmente, se podría **designar un Embajador para el Cambio Climático**, con experiencia diplomática y técnica, encargado de liderar las negociaciones y gestionar esta candidatura.

²⁷ La Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe (AILAC) está integrada por Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Panamá, Perú y Paraguay. El grupo se ha caracterizado por sus posiciones ambiciosas en materia de cambio climático, por ser un actor propositivo que tiende puentes para el logro de entendimientos entre las regiones.

²⁸ La próxima Conferencia de las Partes (COP27) se celebrará del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Sharm El-Sheik, Egipto. La COP28 se celebrará del 6 al 17 de noviembre de 2023 en Dubai, Emiratos Árabes Unidos y para la COP29 aunque aun no se ha definido, se sabe que Australia junto con las islas del Pacífico están haciendo gestiones diplomáticas para lograrlo.

²⁹ Colombia fue elegida en representación del GRULAC para ser uno de los 8 Vicepresidentes de la UNEA 6 que se realizará del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024 en Nairobi, Kenia. La UNEA es el máximo órgano de toma de decisiones sobre asuntos ambientales en el sistema de las Naciones Unidas.

³⁰ La candidatura debe presentarse ante la mesa directiva de la Conferencia de las Partes y gestionarse bilateralmente al más alto nivel.

Transición energética

Las crisis climática, energética y macroeconómica implican que los países deban acelerar su transición energética³¹. Las condiciones actuales del mercado como volatilidad, escasez de suministro y auge de los precios, representan una oportunidad para impulsar la regulación, inversión y el consumo en energías renovables (WEF,2022). En ese contexto, Colombia tiene un gran potencial para el desarrollo de energías renovables³² y en los últimos años ha aumentado significativamente la capacidad instalada en **energía eólica, solar, hidrógeno, geotermia y biocombustibles** (Duque,2022). Estas condiciones deben impulsarse para diversificar la matriz energética y facilitar la transición que además permite avanzar en la lucha contra el cambio climático³³.

En virtud de lo anterior, se debe **visibilizar el potencial nacional y aprovechar más los espacios e iniciativas multilaterales que promueven la sostenibilidad y facilitan esta transición energética. Este propósito podría lograrse por medio de escenarios como IRENA, ONUDI y OIEA**³⁴ en los cuales se puede **conseguir cooperación y transferencia de conocimiento para ejecutar proyectos en Colombia; también se debe comprometer a la banca multilateral**³⁵ **para canalizar inversión y acceder a la tecnología.**

En materia de hidrógeno, Colombia expidió una Hoja de Ruta en 2021³⁶, y puede **impulsar proyectos con ONUDI** como el *Programa Mundial para Fomentar la Aplicación del Hidrógeno Verde* en la Industria inaugurado en 2021 y ampliar los proyectos en el marco del *Programa Global de Parques Eco industriales* para el desarrollo industrial sostenible, y así avanzar hacia la descarbonización en el sector industrial y de transporte. **IRENA tiene un portafolio para la facilitación de proyectos, múltiples iniciativas y programas de cooperación para**

³¹ Según el ranking del *Índice de transición energética 2021* del Foro Económico Mundial, Colombia es la tercera economía en América Latina y el Caribe³¹, y ocupa el puesto 29 entre 115 países en el mundo en su preparación para la transición energética segura, sostenible, asequible y fiable. En el Índice de transición energética 2021, Uruguay es el primero en nuestro región (13) seguido de Costa Rica (26).

³² **Colombia es el sexto país del mundo con mayor recurso hídrico renovable con 2.360 km³ de agua al año. En los últimos 4 años Colombia multiplicó por 28 la capacidad instalada de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables, pasando de 28,2 MW en 2018 a 736,6 MW (MinMINAS,2022).**

³³ En julio de 2019 se adoptó el CONPES 3934 sobre Política de Crecimiento Verde y en junio de 2021 se sancionó la Ley 2099 sobre Transición Energética.

³⁴ Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

³⁵ Banco Mundial, BID, CAF.

³⁶ Hoja de Ruta del Hidrógeno en Colombia publicada por el Min. de Minas y Energía y BID el 30 de septiembre de 2021.

acelerar el despliegue de energías renovables, uno de ellos denominado *Marcos de Colaboración* que facilita el desarrollo de modelos de negocio con expertos y consecución de apoyo financiero con el sector privado. **Con el OIEA, se puede avanzar** hacia el desarrollo de la energía nucleoelectrica³⁷ **como tecnología alternativa para la transición energética a través de capacitación y financiación de estudios conforme a lo establecido en el CONPES 4075**³⁸.

Finalmente, como **recomendación transversal a los ejes expuestos, es fundamental fortalecer la articulación interinstitucional por la amplia gama de sectores que estos ejes involucran, para proyectar de manera coordinada y coherente la política exterior**, con el fin que sus resultados beneficien la agenda de desarrollo sostenible en Colombia.

Implicaciones

- Mayor asignación presupuestal para poder implementar de manera activa esta estrategia diplomática y ampliar la planta de personal para que se puedan abordar mejor los diferentes temas.
- La transversalidad temática de esta estrategia requiere coherencia y correlación entre la agenda nacional y la política exterior.
- Mejorar la convocatoria y liderazgo del MRE para tener mayor articulación y coordinación interinstitucional que permita definir la posición nacional en estos temas.
- Mayor coordinación y seguimiento entre los Despachos y los Jefes de Misión a las gestiones, avances y resultados.
- Participación activa, propositiva, coordinada y sostenida en los foros multilaterales.
- Formación y capacitación de los diplomáticos para fortalecer y dinamizar el trabajo de las Misiones Permanentes.

³⁷ La energía nucleoelectrica ha recibido amplio reconocimiento en muchos países porque ofrece un suministro estable y fiable de energía, su importante papel en la reducción de las emisiones de GEI y la mitigación del cambio climático. Ver: Boletín del OIEA "La energía nucleoelectrica y la transición a una energía limpia", Volumen 61-3, septiembre 2020.

³⁸ CONPES 4075 sobre la Política de Transición Energética del 29 de marzo de 2022: "El Ministerio de Minas y Energía, en conjunto con la UPME, evaluará el papel potencial de la energía núcleo eléctrica como una tecnología alternativa que se integre en la transformación energética. Esta acción se desarrollará entre el 2023 y el 2025 y tiene como objetivo desarrollar un marco de política energética nacional, un análisis de la demanda y suministros energéticos para la núcleo energía y una revisión de la información sobre las implicaciones económicas, de seguridad, medioambientales de la núcleo energía en Colombia. Adicionalmente, el Ministerio de Minas y Energía, en conjunto con el SGC, elaborarán un análisis que permita al país tomar una posición frente a la adopción de la energía núcleo eléctrica. Este estudio se desarrollará entre el 2024 y el 2026 y permitirá elaborar un informe integral que incluya el análisis de áreas esenciales para determinación de la viabilidad de la núcleo energía en Colombia".

Bibliografía

Centro UC Estudios Internacionales CEIUC (2022) Riesgo Político en América Latina 2022. Santiago: Centro UC Estudios Internacionales CEIUC. Disponible en: <http://centroestudiosinternacionales.uc.cl/images/publicaciones/publicaciones-cesiuc/Riesgo-Politico-America-Latina-2022-compressed.pdf>

CEPAL (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Colciencias (2017, diciembre) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación Diego Chavarro, María Isabel Vélez, Galo Tovar, Iván Montenegro, Aleidys Hernández, Alejandro Olaya. COLCIENCIAS.

Colombia: Potencia mundial de la vida. Programa de Gobierno 2022-2026, Gustavo Petro, Presidente y Francia Márquez, Vicepresidente.

Departamento Nacional de Planeación (2018, 15 de marzo). Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 3918: Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) en Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2018, 10 de julio). Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 3934: Política de Crecimiento Verde.

Departamento Nacional de Planeación (2022, 29 de marzo). Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 4075: Política de Transición Energética.

Duque, I. (2022, enero). *El camino a Cero: La estrategia de Colombia hacia la carbononeutralidad*. Tercera edición, Editorial Nomos S.A.

Gómez-S. R., Chaves, M. E., Ramírez, W., Santamaría, M., Andrade, G., Solano, C. y S. Aranguren. (Eds.). 2021. Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania. Bogotá, D. C., Colombia.

Guterres, A. (13 de julio 2022) Palabras del Secretario General en la apertura del Segmento Ministerial del Foro Político de Alto Nivel 2022 celebrado en Nueva York del 5 al 7 de julio y del 11 al 15 de julio de 2022, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2022-07-13/secretary-generals-remarks-the-opening-of-the-2022-high-level-segment-of-ecosoc-ministerial-segment-of-high-level-political-forum>

INVEMAR. 2022. Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia, 2021. Serie de Publicaciones Periódicas No. 3. Santa Marta. 254 p. Disponible en: http://www.invemar.org.co/documents/235216/0/IER-2021_Vr-Final_Baja.pdf/d1fca8a4-4950-41ac-9d9e-10607a8acdd5

López-Portillo, R. (2022, 23 de junio). Los cuatro ejes de la política exterior de Gustavo Petro. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Disponible en: <https://revistafal.com/los-cuatro-ejes-de-la-politica-exterior-de-gustavo-petro/>

Lowe, L. A. (2021). La agenda ambiental de la política exterior colombiana: entre la retórica y la acción. En: *La política exterior de Iván Duque: una mirada de sus primeros dos años*. Bogotá: Eduardo Pastrana Buelvas; Stefan Reith. Ed. Fundación Konrad Adenauer; CRIES.

Maizland, L. (2021, 17 de noviembre). Global Climate Agreements: Successes and failures. Council on Foreign Relations. Disponible en: [Global Climate Agreements: Successes and Failures | Council on Foreign Relations \(cfr.org\)](https://www.cfr.org/global-climate-agreements-successes-and-failures)

Ministerio de Minas y Energía y BID. (2021, 30 de septiembre) Hoja de Ruta del Hidrógeno en Colombia.

Mearsheimer, J. (2021) The Inevitable Rivalry. *Foreign Affairs*, 100(6), 48-58.

Molano-Rojas, A. (2022, 15 de julio). Tres Tareas. *El Nuevo Siglo*. Disponible en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/07-15-2022-tres-tareas>

Monsalve M. (2 Jun 2016). Detrás de bambalinas de los ODS. *El Espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/ambiente/detras-de-bambalinas-de-los-ods-articulo-635671/>

OECD (2022, 8 de junio de 2022). OECD Economic Outlook. Volume 2022 Issue 1. 231 pages. Disponible en: [OECD Economic Outlook, Volume 2022 Issue 1 | OECD Economic Outlook | OECD iLibrary \(oecd-ilibrary.org\)](https://www.oecd-ilibrary.org/economic-outlook)

OIEA (2020, septiembre). Organismo Internacional de Energía Atómica - Boletín del OIEA "La energía nucleoelectrónica y la transición a una energía limpia", Volumen 61-3, septiembre 2020. Disponible en: [La energía nucleoelectrónica y la transición a una energía limpia | OIEA \(iaea.org\)](https://www.iaea.org/publications/61-3)

Oliker, O. (2022, 11 de marzo). Putin's Nuclear Bluff, how the West Can Make Sure Russia's Threats Stay Hollow. *Foreign Affairs*. Disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/ukraine/2022-03-11/putins-nuclear-bluff>

ONUDI (2017, Mayo). Desarrollo de Parques Industriales Sostenibles en los países de América Latina y Caribe ONUDI 2021. Disponible en: <https://www.unido.org/unido-sdgs>

Resolución A/RES/70/1 "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de octubre de 2015 en el marco de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York. Disponible en: [70/262 \(un.org\)](https://www.un.org/70/262)

Santos, JM. (2015, 25 de septiembre). Discurso del Presidente de la República en el marco de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York, Naciones Unidas.

Taborda C. (5 oct 2017). Entrevista a Paula Caballero "La madre de los objetivos es el consumo sostenible". *El Espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/ambiente/la-madre-de-los-objetivos-es-el-consumo-sostenible-paula-caballero-articulo-716575/>

United Nations Peacebuilding Commission (2022, May) Informative brochure. Disponible en: [pbc brochure eng.pdf \(un.org\)](https://www.un.org/peacebuilding/peacebuilding-commission-informative-brochure)

UNODC (2022, enero). Visión Estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022-2025. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible en: [ESTRATEGIA LATAM 2022 2025 ENE17 ESP EDsigned.pdf \(unodc.org\)](https://www.unodc.org/estrategia-latam-2022-2025-ene17-esp-edsigned.pdf)

Wild Botero, N. (2021, 1 de agosto). *Nuestro desafío ambiental: diecinueve expertos hablan sobre el impacto del cambio climático en Colombia y sus retos socioeconómicos con el Proceso de Paz y la pandemia del covid-19*. Primera edición, Bogotá: Taller de Edición Rocca, 2021.

WEF (2021, abril). Energy Transition Index Report 2021. World Economic Forum. Disponible en: [Energy Transition Index Report 2021 | World Economic Forum \(weforum.org\)](https://www.weforum.org/publications/energy-transition-index-report-2021/)

WEF (2022, enero). Global Risks Report 2022, 17th Edition. World Economic Forum. Disponible en: [WEF The Global Risks Report 2022.pdf \(weforum.org\)](https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2022/)

Zorrilla, D. (2022, 15 de julio). La crisis energética mundial. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Disponible en: <https://revistafal.com/la-crisis-energetica-mundial/>